Expte. No:

Villaguay, 22 de enero de 2024

VISTO:

El Decreto Nº 096, de Fecha 11 de enero de 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el cual decreta la Licencia del Tesorero Municipal, Sr. Julio Alberto DE MEYER, Legajo Personal Nº 732.

Que de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, mientras duro su ausencia se designó su reemplazante.

Que el Tesorero Municipal deberá reintegrarse a sus funciones el día 22/01/2024.

Que a estos efectos se emite el presente Decreto.

Por ello:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA DE VILLAGUAY, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES: DECRETA

- Art. 1°).- REINTÉGRESE a sus funciones como Tesorero Municipal Agente Municipal Julio Alberto DE MEYER, Legajo Personal Nº 732, a partir del día 22/01/2024, según Visto y Considerandos mencionados.
- Art. 2°).- COMUNÍQUESE, regístrese, etc.

Cr. Gonzalo DEVETTER

Secretario de Hacienda, Presupuesto y Rentas Santa Rosa de Villaguay Sr. Adrián Federico FUERTES

Presidente Municipal Santa Rosa de Villaguay